MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ref.: L.P.N Nº 01/16. CONSTRUCCIONES DE AULAS, BAÑOS Y REPARACIONES VARIAS EN DISTINTAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA CIUDAD.

Asunto: *REFRENDAR INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.*

A LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL:

Conforme al Decreto Nº 21909/2003, Art. 10 Inc. 8), y la Ley Nº 2051/2003, Art. 27 (segundo párrafo), y demás disposiciones concordantes, así como los informes de la Comisión Evaluadora designada a través de la Resolución Nº 080/IM. (Art.4º), y de la Auditoria Interna Municipal, así como el Dictamen de la Asesoría Jurídica Municipal, quienes RECOMIENDAN declarar DESIERTO el presente llamado.

Por lo tanto: ***esta Unidad Operativa de Contratación eleva dichas recomendaciones a la señora Intendente Municipal, salvo mejor parecer, de manera a declarar Desierto todos los Lotes del presente llamado y realizar los trámites correspondientes para la convocatoria de un Segundo Llamado.***

ES NUESTRO PARECER
25/04/16

Lic. Oscar O. Mendoza M
Coordinador

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Sibog Antonio Fleitas
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones